LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1502 — Buenos Aires, Jueves 16 de Febrero 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA REVOLUCIÓN EN MÉJICO

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama recibido de El Paso (Texas) anuncia que un millar de soldados federales mejicanos comandados por el general Navarro han logrado entrar hoy en la ciudad de Juárez, con cuyo refuerzo la guarnición de esa plaza se cree podrá resistir cualquier nuevo ataque de los revolucionarios.

FRANCIA

Durand en libertad

PARIS, 15 — El ministro de justicia, M. Girard, ha ordenado la libertad provisional de Jules Durand, de acuerdo con el dictamen de la comisión especial del ministerio encargada de ocuparse de la cuestión de la revisión de su proceso.

Durand, al recibir la notificación de esa orden, se negó á abandonar la prisión donde se encuentra detenido, temiendo que se le recluya luego en una casa de alienados.

PARIS, 15 — Comunican de Rouen que el obrero Jules Durand ha abandonado esta tarde la cárcel de esa ciudad.

EL CHOQUE DE TRENES EN COURVILLE

Detención del maquinista del expreso

PARIS, 15 — Comunican de Courville que el maquinista del tren expreso de Cherburgo que embistió ayer allí á otro de carga ha sido arrestado y fué esta mañana interrogado por el procurador de la República.

El detenido declaró que el viento que reinaba cuando ocurrió ese accidente, retenía hacia él el humo de la locomotora, lo que le impidió ver las señales del jefe de la estación de Courville.

MANIOBRAS NAVALES

PARIS, 15 — "Le Gaulois" anuncia en su número de hoy que en septiembre venidero se realizarán grandes maniobras navales, mucho más importantes que las efectuadas en estos últimos tiempos.

Agrega "Le Gaulois" que esas maniobras se desarrollarán en aguas del canal de la Mancha y del Mar del Norte.

ACCIDENTE A UN ACORAZADO

TOLON, 15 — Ha ocurrido hoy un accidente á bordo del acorazado francés Suffren.

Un contramaestre quedó muerto y dos marineros heridos.

MUERTE DEL COMPOSITOR LECOCQ

PARIS, 15 — Ha fallecido hoy en Guernesey el renombrado compositor francés M. Alejandro Charles Lecocq, autor de numerosas operetas. Tenía 79 años de edad.

PARIS, 15 — Un nuevo telegrama recibido de Guernesey desmiente la noticia del fallecimiento del compositor francés M. Lecocq, que fué comunicada desde allí y publicada en los diarios de esta capital.

Ha habido una confusión, pues la persona que falleció es un oficial del mismo nombre que el célebre compositor.

ESPAÑA

BUQUES DE GUERRA INGLESES AVERIADOS

LA CORUÑA, 15 — Se ha sabido aquí que al entrar la escuadra inglesa el día 11 en la ría del Ferrol, dos de sus grandes buques tocaron un bajo, y que á consecuencia de ese hecho quedaron destrozadas sus hélices.

EL SUPUESTO ESPIA PORTUGUÉS

MADRID, 15 — El gobierno quita toda importancia al asunto de la prisión de un capitán portugués realizada en Badajoz. Es probable que éste sea puesto en libertad de un momento á otro.

LA UNION REPUBLICANA

MADRID, 15 — Ha clausurado hoy sus reuniones la asamblea de la Unión republicana.

En la sesión de hoy quedó nombrado el directorio del Partido.

EL REY Y CANALEJAS

MADRID, 15 — Procedente de Alicante ha llegado esta noche á esta capital el rey don Alfonso, el presidente del consejo de ministros, señor Canalejas y demás personalidades que componen el séquito real.

INGLATERRA

Rechazo del discurso del trono

LONDRES, 15 — La cámara de los comunes ha aprobado un mensaje por el que se rechaza el discurso del trono.

VISITA DEL SULTAN A ALBANIA

LONDRES, 15 — "The Times" publica un telegrama de Constantinopla según el cual el sultán Mehmed Rechad Khan V visitará en mayo próximo varias ciudades de Albania.

LA REFORMA DE LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 15 — El gobierno ha anunciado esta tarde á la cámara de los comunes que ha resuelto aplazar hasta el día 21 de este mes la presentación del proyecto de ley relativo al derecho de veto de la cámara de los lores.

MUERTE DEL CAID DE LA MECA

LONDRES, 15 — Telegrafían de La Meca que el caid de esa ciudad de Palestina ha fallecido esta tarde.

LA DIETA DE FINLANDIA MANTIENE SUS DERECHOS

HELSINGFORS, 15 — En la sesión de hoy, de la Dieta del gran ducado de Finlandia se ha presentado el proyecto de enviar al zar un mensaje como soberano del país, demandando una ley precisa sobre la libertad de imprenta y protestando de las ilegalidades cometidas por el gobierno ruso.

HOLANDA

EL ASUNTO SAVARKAR

LA HAYA, 15 — Las sesiones del tribunal arbitral que ha de fallar el asunto del conflicto de Savarkar, suscitado entre Francia é Inglaterra que comenzarán el lunes próximo, serán secretas, con excepción de la primera y la última, en las que se admitirá la presencia de algunos diplomáticos, jurisconsultos y periodistas.

EL LITIGIO RUSO-TURCO

LA HAYA, 15 — El tribunal de arbitraje á cuyo fallo se sometió el litigio ruso-turco, inauguró esta tarde formalmente sus trabajos.

ITALIA

LA VISITA DEL REY DE SERVIA

ROMA, 15 — Se anuncia de Florencia que el rey Pedro de Servia pasó esta mañana á las 8 1|2 por esa ciudad en dirección hacia esta capital. Reina aquí una gran animación y un tiempo espléndido.

Se ha dispuesto que todos los ministerios y las escuelas de Roma permanezcan cerrados esta tarde con motivo de la llegada de ese monarca.

ROMA, 15 — El rey Pedro de Servia llegó esta tarde á las 2 y 1|2 á esta capital. Fué recibido en la estación del ferrocarril por el rey Víctor Manuel III, los ministros y muchos altos dignatarios.

El encuentro de los soberanos fué muy cordial. Se abrazaron dos veces en medio de estruendosas aclamaciones del público, las que se repitieron durante todo el trayecto desde la estación férrea hasta el palacio real.

Poco después de su entrada se realizó una manifestación en la plaza del Quirinal.

El rey Víctor Manuel y el rey Pedro aparecieron en uno de los balcones del palacio para agradecer al pueblo sus demostraciones de simpatía.

ROMA, 15 — El rey Pedro de Servia ha visitado esta tarde á la reina madre, Margarita de Saboya.

ROMA, 15 — Esta noche se celebró en la corte una comida íntima á la que asistió el rey Pedro.

El rey Pedro confirió al príncipe heredero de Italia, Umberto, las insignias de la orden de Karageorgevich.

A su vez el rey Víctor Manuel confirió al príncipe heredero Alejandro las insignias de la orden de la Anunziata.

MUERTE DE UN SENADOR

ROMA, 15 — Ha fallecido hoy en esta capital el senador del reino, abogado Michelangelo de Cesare. Era primer presidente honorario de la corte de Casación y formaba parte de la alta cámara desde el 21 de noviembre de 1892.

LA SALUD DEL PAPA

ROMA, 15 — El papa Pío X se ha sentido hoy indispuesto, no habiendo acordado por esa causa ninguna audiencia durante todo el día.

LOS FRAUDES DE ALCOHOLES

ROMA, 15 — En su sesión de esta tarde la cámara de diputados ha acordado la correspondiente autorización para poder seguir juicio al diputado señor Montagna con motivo del asunto de los fraudes de alcoholes.

RUSIA

A POLONIA NO SE LE ACORDARÁ EL REGIMEN MUNICIPAL

SAN PETERSBURGO, 15 — Se ha celebrado un largo consejo del imperio, en cuya reunión se discutió el proyecto de ley relativo al establecimiento de zemstvos (concejos municipales) en las provincias del oeste de Rusia.

El presidente del consejo y ministro del interior, señor Stolypine, insistió en que es imposible conceder tales concejos á Polonia á causa del espíritu de nacionalismo que perdura en esa parte del imperio.

COMENTANDO

La sentencia de la Cámara de Apelaciones disponiendo la libertad de dos argentinos á quienes el gobierno pretendía aplicar la ley de expulsión de extranjeros por delitos de pensamiento, y nada más que por eso, ha motivado el comentario de la prensa, precipitado é inexacto en cuanto á la exposición de los hechos y, como siempre, veleidoso en cuanto á la trascendencia social del asunto.

Los diarios, efectivamente, han confundido en este caso la aplicación de la ley de residencia con la ley de defensa social, y la alarma ha cundido por creerse que la sentencia hace inútil todo el arsenal de aquéllas para con los habitantes nacionalizados que llegaran á encontrarse comprendidos en sus terribles prescripciones.

Alarma pueril de los diarios, que aprovechan esta oportunidad para demostrarse decididos partidarios del quietismo como sistema social, al mismo tiempo que propagan bajo la solapada defensa del orden, una adhesión servil, no propiamente á un régimen, sino á una índole de vida que se hace más cómoda cuando menores son las preocupaciones que pueden alterarla.

Es por esto que toda la prensa habitual y tradicionalmente conservadora se pregunta qué ha de hacerse si los que tienen cartas de ciudadanía no podrán caer bajo la férula de la ley antisocial! Qué ha de hacerse! En verdad, el desvelo periodístico no tiene razón de ser, y los hipócritas paladines de la democracia y de la libertad ya debieron haberse dado cuenta de que con ley social ó sin ley social el moderno movimiento de ideas y de hechos no podrá ser aniquilado en sus manifestaciones más profundas que están en la esencia misma de la constitución social.

La sentencia de la Cámara Federal consagra un hecho que vale lo justo como interpretación doctrinaria de una ley que en verdad no otorga al almazón de las leyes represivas más horripilancia ni le quita un adarme de su formidable peso.

¿Los extranjeros que tienen carta de nacionalización argentina son ó no iguales á los argentinos ante la ley de residencia? Esta ha sido la cuestión propiamente doctrinaria sometida á través de los hechos, á la resolución de la justicia. Y la justicia ha dicho que la ley de residencia, dictada para los extranjeros, y "únicamente" para los extranjeros, no puede ser aplicada á los que por haber nacido en el país ó por haber adquirido el título dentro de la ley respectiva, sean conceptuados argentinos.

En verdad que el alcance constitucional de esta resolución no es de grandes dimensiones. Son iguales, ante la carta fundamental, argentinos nativos y naturalizados, y á excepción de la pueril prerrogativa para los primeros de poder aspirar á la presidencia de la nación, y la otra referente al servicio militar, ambas clases de ciudadanos se confunden ante la ley y en la vida nacional, como si fueran las dos facetas de una misma unidad.

No va más allá la sentencia. No se alarme, pues, la prensa timorata de sus alcances. Quede tranquilo el gobierno. Tranquilícese el señor ministro de policía! La ley no será aplicada á los caftens, ni á los caudillos electorales, ni á los negociantes de tierra pública! Continuarán estos factores de progreso oficial prestando sus dóciles servicios al gobierno, con el beneplácito de la prensa. La ley se ha hecho para otra gente, para la pobre gente, que lleva sobre los hombros una cabeza con una idea, sobre la espalda un fardo de iniquidad, y sobre su vida toda una dolorosa persecución.

Pero!... No hay que ajustar demasiado el torniquete legal, señores, porque la presión, la amenaza, la incitación á la iniquidad, forman el subsuelo, diríamos, de esas acciones colectivas que explotan, al parecer inesperadamente, pero que se elaboran en cada conciencia con un mismo diapasón rebelde y decisivo.

Leyes son esas que deberán sufrir la pulimentación necesaria para encuadrarse en las modalidades del ambiente. No se suprime el movimiento de avance de una colectividad con una ley.

En cambio, el gobierno y la prensa lo saben, una ley puede suprimirse por un movimiento colectivo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

EL INCAPAZ NECESARIO

El indio manso que ocupa el ministerio del interior ha encontrado por fin el hombre que necesitaba para presidir el Departamento del Trabajo. Era realmente peligroso para los que viven su vida embozados en una frazada salteña, que una institución de tal índole estuviera manejada por manos expertas ó que una persona de ideas nuevas fuera á reanimar las desiertas oficinas. Por eso el ministro, ladino y suspicaz—como buen indígena y buen jesuita,—"aguaitaba" desde su poltrona el desfile de los posibles candidatos. Tras largas cavilaciones y consultas ha sido elegido presidente del Departamento del Trabajo el doctor Julio B. Lezana. Era, en verdad, el adobe que se necesitaba para caracterizar la ruina de la institución.

El doctor Lezana es uno de esos hombres mediterráneos que viven una existencia de cien años atrás y que si su vida pudiera prolongarse una centuria no avanzaría un paso más en el camino. Adoquín catamarqueño, rodó desde su provincia natal hasta la universidad de Córdoba donde bebió las aguas de un estancado catolicismo y los dogmas del derecho romano. Por taimado y cazurro medró en Santa Fe, en cuya provincia fué fiscal de estado. Abandonó ese puesto para ocupar la gobernación del Chubut, consagrándose en la colección de "El País" la crónica de sus fechorías. Al fin y al cabo, casi todos los hombres de tierra adentro no tienen otra cosa en su haber: unas veces imitan al Chacho; otras á los hermanos Barrientos... Sólo que Lezana, pulimentado por la disciplina de los claustros cordobeses, tiene ciertas veleidades literarias. Acaso [illegible] en el Departamento del Trabajo sobre [illegible] odas de fray Luis de León ó sobre los discursos de Donoso Cortés. Ni su inteligencia ni su actividad son capaces de realizar mayores empresas. Y como, según la acertada expresión de Pompeyo Gener, el hombre que sólo sabe literatura, no sabe nada, el señor Lezana resultará en su puesto un ignorante. Bajo su dirección, la oficina será un resorte inútil sometido á la caprichosa voluntad ministerial. El tiempo confirmará plenamente la afirmación que hoy hacemos.

La cuestión de las harinas

Los ministros de hacienda, agricultura y relaciones exteriores efectuaron ayer tarde una conferencia para tratar sobre la situación de las harinas argentinas en el mercado brasileño.

No se llegó á conclusión alguna, pero se resolvió que cada uno de los ministros estudiara con detenimiento un punto especial.

El ministro de relaciones exteriores estudiará la convención comercial con el Brasil; el ministro de agricultura, las ventajas que podría concederse á algunos de los artículos importados del Brasil, á fin de conseguir así mejor trato para las harinas; y el ministro de hacienda, las facilidades que acaso fuera posible otorgar á los exportadores de harina, para colocarlos en condiciones de resistir á la competencia norteamericana.

En la semana entrante los ministros celebrarán una nueva reunión.

Licenciamiento de conscriptos

MANIFESTACION CALLEJERA

Un grupo numeroso de conscriptos de la clase del 1889, licenciados ayer, se organizó en manifestación en la plaza de Mayo dirigiéndose luego al domicilio particular del ministro de guerra para pedirle la libertad de algunos compañeros que se encuentran sufriendo castigos disciplinarios.

El general Vélez, acompañado de otros jefes del ejército, recibió á los manifestantes, y después de escuchar el pedido á que hacemos referencia, les dirigió la palabra prometiéndoles hacer de su parte todo lo posible para satisfacerlos.

La manifestación recorrió luego varias calles dando vivas á la libertad. Al pasar frente á las oficinas de nuestro diario, los ex-conscriptos vivaron repetidas veces á LA VANGUARDIA.

La huelga gráfica

SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

Nos comunica la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense que ha quedado solucionado el conflicto que desde hace un mes sostenían los obreros rayadores de la imprenta Soteras y Val, mediante un arreglo entre las partes.

Desde hoy se reanudará el trabajo.

Nuevo lavadero municipal

La intendencia ha autorizado un proyecto que fué elevado por el departamento de obras públicas para la construcción de un lavadero público.

Entiende el mencionado departamento, que una vez afectada á la partida correspondiente el importe de las obras que requiere la renovación de los baños existentes en el lavadero de la calle Córdoba, quedará un saldo de cincuenta y un mil pesos.

Existiendo verdadera conveniencia en aumentar el número de esos establecimientos, ese departamento propuso se destine é impute desde ya el aludido saldo á la construcción de un nuevo edificio de esa naturaleza, en el terreno municipal ubicado en la calle Monteagudo y Uspallata, (Parque de los Patricios), el que por sus dimensiones y no tener actualmente destino alguno se prestaría ventajosamente para el objeto indicado.

Como la intendencia, ya lo hemos dicho, ha hecho lugar á ese pedido por considerarlo sumamente conveniente, el departamento de obras públicas se ocupa de confeccionar los planos y pliego de condiciones respectivos para sacar á licitación la obra de referencia.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Algunos diarios de la tarde de ayer, han tergiversado los fundamentos de la resolución adoptada por los maquinistas de maniobras del ferrocarril Pacífico. Se atribuye á estos obreros el rechazo del reglamento confeccionado por la dirección general de ferrocarriles. No es exacto. Los maquinistas de la sección Palermo y luego los de las demás secciones del Pacífico, han exigido de la gerencia de esa empresa el cumplimiento del artículo 18 de la ley, que les faculta para trabajar 48 horas semanales.

La dirección de la compañía se negó á ajustar sus resoluciones á la ley y los maquinistas la aplicaron por su cuenta y riesgo. El gerente Gougde dió traslado del conflicto á la dirección de ferrocarriles y el ingeniero Schikedantz, director de la oficina, se ha expedido desconociendo la ley y aumentando las horas de trabajo semanales de 48 á 56. Comunicado este dictámen á los obreros interesados, nada más justo que se hayan pronunciado en contra, rechazándolo en absoluto.

Es de una lógica elemental reconocer que, si la ley de ferrocarriles manda que los maquinistas de maniobras trabajen ocho horas diarias y tengan un día de descanso por cada seis de trabajo, y estando solidarizados entre sí, rechacen una resolución de la superioridad que no resuelve, sino que agrava la situación, recargando el servicio con ocho horas semanales más de las establecidas por la ley y de las que ordinariamente se trabajan en todas las empresas ferrocarrileras del país.

El dictamen del ingeniero Schikedantz no sólo es resistido por los maquinistas del Pacífico, sino que ha levantado la más enérgica protesta entre los otros maquinistas de las diversas empresas, pues de ser aceptada esa modificación de horario por los del Pacífico, los gerentes de los otros ferrocarriles aprovecharían de inmediato la ventaja que les acuerda ese dictamen oficial y la jornada de ocho horas quedaría de hecho desconocida.

Los maquinistas de maniobras del ferrocarril Pacífico han procedido con tino y en defensa de legítimos derechos, amparados por la misma ley que reglamenta la forma y duración del trabajo diario para todos los empleados del tren.

Actitud de la empresa

El representante de la compañía del Pacífico, señor Gougde, concurrió ayer á la dirección de ferrocarriles y comunicó que los maquinistas de maniobras le han hecho saber que no aceptan la resolución de la expresada repartición, pronunciada con motivo del reclamo que formularon respecto á las horas de trabajo.

El señor Gougde, agregó que estaba dispuesto á mantener esa resolución por cuanto la cree equitativa y ajustada estrictamente á lo que establece el reglamento general de ferrocarriles en vigor.

Importante reunión obrera

Anoche se reunió la comisión central de la organización obrera de maquinistas y foguistas de ferrocarriles. Estaban presentes todos sus miembros, muchos de los cuales tuvieron que solicitar permiso para bajar á Buenos Aires.

El punto que mereció un detenido debate es el relacionado con el conflicto del Pacífico. Expuestos todos los detalles del asunto, aclaradas las objeciones pertinentes y establecida la responsabilidad de las partes, la asamblea resolvió elevar á la Dirección de ferrocarriles una extensa exposición de hechos, documentada y robustecida con conclusiones terminantes sobre el punto en discusión.

La resolución votada

He aquí los fundamentos votados por la asamblea de anoche y que serán puestos hoy en conocimiento de la Dirección de ferrocarriles (Ministerio de obras públicas).

"1o. La resolución sancionada por la H. Dirección parte de un principio que la práctica de la profesión autoriza al gremio á juzgar erróneo. Efectivamente: ella declara que un descanso mínimo de ocho horas en turnos de maniobras puede considerarse suficiente si se tiene en cuenta que los demás servicios en su mayoría tienen descansos mínimos de igual duración. Podemos afirmar, señor director, con el conocimiento de las reglamentaciones internas de cada ferrocarril, que en la actualidad ningún descanso mínimo es inferior á doce horas, y esto en los servicios de carga que son los que menos contracción exigen. En el servicio de maniobras la vigilancia y la contracción continua que su cumplimiento requiere, reclama una compensación equitativa de descanso á continuación de cada jornada de trabajo. Y que la naturaleza de este servicio es como manifestamos lo reconoce la misma reglamentación actual cuando dija en ocho horas el tiempo continuo de trabajo, parangonándolo desde luego con los servicios de mayor responsabilidad.

"2o. La resolución de la H. Dirección al tomar como base para la fijación de los períodos de trabajo las 144 horas correspondientes á seis días consecutivos, estableciendo seis períodos con 48 horas de trabajo en cinco días para tener opción á treinta y dos horas de descanso, y recargando los turnos 2o. y 4o. debido á lo cual el personal deberá trabajar dos veces en la semana dieciseis horas en veinticuatro, cortadas por un descanso mínimo de ocho horas, viene á perjudicar directamente á los maquinistas y foguistas desde el momento que el reglamento actual, aprobado por el P. E. establece las 48 horas de trabajo en las 168 semanales, es decir, á razón de ocho horas durante seis días, para tener así derecho al descanso semanal que lógicamente viene á corresponder en el séptimo día. Por la resolución de la H. Dirección correspondiente el descanso de 32 al sexto día, al séptimo corresponde otro período de ocho horas de trabajo, resultando en siete días 56 horas de trabajo equivalentes á un recargo de ocho horas sobre las que marca el artículo 18 vigente.

"No entra en nuestro ánimo, señor director, hacer cuestión de interpretación, pero tratándose de una resolución considerada perjudicial por el gremio, se nos permitirá exponer argumentos en apoyo de nuestro pedido, que surgen de la misma reglamentación nacional. Si bien es cierto que el artículo 18 determina únicamente las horas de trabajo continuas en maniobras sin especificar las horas de descanso que deben seguir á continuación, sin embargo, la intención del reglamento es bien manifiesta y da á entender que esas ocho horas de labor deben ser calculadas en las 24 horas del día, y que este es el espíritu de la disposición lo comprueba el inciso B) cuando habla de un "día de descanso" semanal "cada seis de trabajo". Y no pueda ser de otro modo, pues resultaría inadmisible suponer que la fijación del descanso subsiguiente á cada jornada de trabajo quedara al arbitrio de cada empresa, las cuales tendiendo á obtener de cada empleado el máximo beneficio no trepidarían una vez cumplidas las ocho horas continuas de trabajo y después del descanso que á criterio de ellas fuera suficiente, en exigirle otras ocho horas continuas de labor y en esta forma, se llegaría á la sistematización del abuso y á la anulación de hecho del objeto primordial de la reglamentación que es el de asegurar jornadas equitativas de trabajo seguidas de descansos razonables y esto por razones de seguridad pública que deben siempre primar sobre cualquier otra consideración.

"Por las razones que expongo, viene la Sociedad á solicitar del señor director deje sin efecto la resolución dictada, y en su lugar se exija de la empresa del Ferrocarril Pacífico que establezca los servicios de maniobras con arreglo á lo que estipulan las disposiciones legales en vigencia, es decir, disponiendo los turnos de maniobras de modo que en los siete días de la semana (168 horas), 48 sean de trabajo á razón de ocho horas diarias terminadas con el descanso semanal correspondiente.

"Antes de terminar, nos permitirá el señor director que expongamos: que conocida la resolución por las circulares de la empresa modificando los turnos de maniobras, los maquinistas y foguistas de los distintos depósitos de la línea han declarado su disconformidad, y al reclamar de la superioridad la eliminación de los recargos, ésta ha procedido á imponer medidas coercitivas destituyendo por lo pronto á varios maquinistas y foguistas de Mendoza, lo que ha intensificado el conflicto, previéndose serias complicaciones cuya gravedad es deber nuestro poner de manifiesto ante esa H. Dirección."

En el Central Norte

También se ocupó la asamblea de anoche del conflicto suscitado en este ferrocarril.

Un telegrama recibido á última hora en la secretaría de "La Fraternidad" hace saber que el director del Central Norte, Elías Thomas, no sólo se niega á conceder el descanso solicitado por el personal, que rigió hasta hace poco; sino que insiste en trasladar los depósitos de locomotoras á Metán, sitio despoblado y donde no existen medios de vida.

Agrega el despacho telegráfico que el mismo señor Thomas ha negado permiso á los delegados del personal para bajar á la capital á practicar las reclamaciones pertinentes.

Ante la gravedad del caso, el personal de máquinas ha resuelto gestionar sus reclamaciones telegráficamente.

Por otra parte, una delegación del seno de "La Fraternidad", debidamente autorizada, efectuará las gestiones necesarias ante el gobierno para que se normalice la situación de aquel ferrocarril del Estado.

El despacho telegráfico á que hacíamos referencia más arriba dice que los maquinistas del Central Norte se hallan excitadísimos, y que si la superioridad no presta oídos á sus reclamos, están dispuestos á plantear el conflicto en términos irreductibles.

La huelga en el Central Norte depende, entonces, de la resolución que se adopte sobre el conflicto que dejamos esbozado.

Comunicaciones telegráficas

Anoche mismo se despacharon comunicaciones telegráficas á todas las secciones de "La Fraternidad" interesadas en los conflictos de que damos cuenta.

En esas comunicaciones se hace saber á los asociados las resoluciones tomadas por la comisión central, y se encarece la necesidad de ajustarse á lo prescripto por el artículo 18 de la ley de ferrocarriles, aunque continúen las destituciones del personal.

Asimismo se avisa que "La Fraternidad" hará los trámites conducentes á fin de obtener una solución satisfactoria del gobierno.

Reunión de empresarios

Ayer se efectuó una reunión de gerentes de todas las empresas, en la dirección de Ferrocarriles, con el objeto de seguir estudiando la reglamentación general del trabajo confeccionada por esta oficina del ministerio de obras públicas.

La reunión fué laboriosa, resolviéndose continuarla el sábado próximo á fin de poner término á la discusión del reglamento.

ALUMBRADO PÚBLICO

La comisión de fomento Labor y Progreso de la parroquia de Flores ha presentado á la intendencia una solicitud en la que pide servicios de alumbrado para las siguientes calles:

Caballito y Pujol, desde Neuquen hasta Gaona; Cajamarca, de Mendes de Andes á Neuquen; Avellaneda de Georgestrown á Paramaribo; San Eduardo de Georgestrown á Morelos; Neuquen de Paramaribo á Bella Vista; Espinosa de San Eduardo á Avellaneda.

Esta solicitud ha sido favorablemente asesorada por la subintendencia de Flores la que manifiesta que en diversas ocasiones ha solicitado de la superioridad esas mejoras.

Las antiguas categorías de arquitectos y constructores

La sociedad de arquitectos y constructores se presentó ante la intendencia solicitando se revocase la ordenanza por la cual se divide en dos categorías el ejercicio de las funciones de constructores.

Informado al respecto el departamento de obras públicas manifestó que, existiendo en esa profesión diversas categorías de estudios era completamente lógico y elemental dividir la profesión en categorías según la clase y títulos de estudio con los que se presentaran los postulantes á permiso municipal.

Sin embargo de las múltiples razones expuestas por ese departamento la sociedad recurrente presentó un escrito por el cual manifestaba que no podía aceptar el temperamento dispuesto por el departamento de obras públicas en su informe, y mantenía en todos sus conceptos su primitiva solicitud.

Para ese objeto pedían al intendente el recurso de apelación ante el Concejo Deliberante para que el asunto fuera tratado por ese cuerpo en sus sesiones de prórroga con el fin de evitar, como se ha dicho en su otra petición, serios conflictos y perjuicios incalculables que ineludiblemente llevará tras sí la aplicación de la ordenanza de fecha 19 de noviembre de 1910, que trata sobre la división de las categorías de los constructores y clase de título de estudio que deben presentar ya sea para constructor de primera ó segunda categoría.

A pesar de esas y otras razones expuestas en el pedido de reconsideración de la sociedad recurrente, la intendencia encontrando completamente justificadas las razones que expuso el departamento de obras públicas en su anterior informe, ha resuelto no concederles el recurso de apelación de acuerdo con las atribuciones que son inherentes á la municipalidad.

Sociedad Herreros de Obras

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante una numerosa concurrencia se realizó anoche en el local de la calle Méjico 2070 la conferencia organizada por la sociedad Herreros de Obras.

El secretario de este organismo gremial, ciudadano G. Crosta, abrió el acto, pronunciando breves y acertadas palabras respecto de la organización obrera.

El ciudadano B. B. Gómez ocupó la tribuna disertando sobre los beneficios de la asociación. Explicó con amplitud las ventajas que la unión gremial reporta á los trabajadores.

Le siguió en la palabra el ciudadano Fernando de Andreis, quien habló sobre "La ley social".

Dijo que era menester hacer notar la retardación que había sufrido la palabra "justicia" desde la época del código de Manú; que la justicia, como lo había ya manifestado Roberto Ardigó, era una relación que mantenían los hombres con las exigencias reales. Explicó luego la diferencia que existe entre el delito común y el político y la lamentable confusión que hace la ley, agregando que la ley penal moderna considera á la sociedad como si fuera un organismo con una sola cabeza pensante, funesto error que hace inadmisible la realidad de lo difícil de manejar las cabezas de una sociedad con voluntad distinta y distinta ideación. La ley social amplía el concepto de la ley de residencia y hace más odiosa la intervención del ejecutivo en los trámites sin juicio previo.

Al dar la facultad á los jueces federales para juzgar los calificados delitos de orden social desconoce en absoluto las disposiciones de la Constitución. Al legislar sobre pena de muerte á las mujeres y á menores va en contra del derecho penal moderno; al desconocer el derecho de reunión constatada hasta en los estados de Africa, atenta contra la conservación de la sociedad.

La ley social no impedirá el gremialismo; antes bien éste aumentará así como aumentó en Francia en 1848, cuando en tres meses se crearon más de 500 asociaciones de obreros revolucionarios; en nuestro medio irán creciendo como bajo el monarca Luis Felipe cuya figura de cortesano evoca nuestro actual presidente.

Hacia el gremio y hacia la lucha política marcharán entonces las huestes obreras en ansias de bienestar, justicia y verdad.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

La India

El asunto Savarkar, que va á resolver en estos días el tribunal especial de La Haya, presta interés especial á un artículo de M. A. Pratelle, aparecido en "La Societé Nouvelle", en el que el autor expone los sufrimientos de los hindúes bajo el yugo de la burocracia británica.

"Hay dos Indias — dice M. A. Pratelle, — la de Loti, sin los ingleses, altiva y poética, y la India expoliada por la conquista.

Inglaterra rapiña de la India 30 millones de libras esterlinas por año, por medios indirectos y encubiertos por la ley, y los funcionarios europeos que ocupan empleos civiles reciben por año más de 75 millones de francos.

El hindú es sangrado hasta dejarlo exangüe: su renta media anual no pasa de 35 francos!

El hambre lo devora.

De 1800 á 1875, ha habido trece hambres que mataron 6.500.000 individuos.

En los veinticinco últimos años del siglo XIX, diez y ocho hambres exterminaron de 15 á 26 millones de habitantes.

En los años de más terribles hambres, el país contenía víveres en cantidad suficiente para alimentar á sus habitantes, pero los desgraciados hindúes no tenían ni dinero para adquirirlos, ni coraje para tomarlos.

El opio y el alcohol introducido por los traficantes ingleses han arruinado los cuerpos y las almas de millares de hindúes, pero reportan una ganancia enorme á Inglaterra.

El régimen es liberticida.

En 1908, el hindú Tillak fué condenado á siete años de prisión por haber predicado la temperancia á sus compatriotas.

Muchos desgraciados han sido presos y deportados sin defensa. Y á estudiantes universitarios se les ha azotado públicamente por delitos políticos.

Según la "Indian Appeal" de Calcutta, magistrados y policías han torturado á acusados para arrancarles confesiones.

Millones de hindúes se albergan en chozas cuyas condiciones higiénicas son inferiores á las de las bestias.

M. Pratelle ve sin embargo signos innegables del despertar de la India. El movimiento parte de la clase media. Pero ésta es acusada de querer subir al poder para explotar á los "ryotts" (nombre de los campesinos hindúes) lo mismo que los ingleses, introduciendo el salariado, y la gran masa del pueblo hindú se desentiende del movimiento antibritánico, por ignorancia y por apatía, sin duda, porque no comprende que sus intereses serán mejor servidos por la clase media nacionalista de la India que por la burocracia inglesa.

De todas maneras, las ideas de independencia se abren camino.

Los nacionalistas invocan á Mazzini: "La educación y las insurrecciones son los únicos métodos con los cuales podemos despertar al pueblo".

Uno de sus órganos ostenta á la cabeza esta cita: "La resistencia á la agresión es justificada, se impone. La no resistencia hiere á la vez el egoísmo y el altruismo".

Y es un hindú, Taraknath Das, quien, contestando á Tolstoi, hizo notar que, quisiéralo él ó no, sus discursos y sus escritos eran en realidad actos de resistencia contra la tiranía.

Savarkar, escritor brillante, poeta, agitador, es uno de los jefes de ese movimiento que cada día alarma más á Inglaterra.

Habiendo conseguido evadirse del buque inglés que lo conducía, en el puerto de Marsella, arrojándose al agua, la policía de dicho punto, mal informada, lo entregó á sus carceleros. Más tarde, á raíz de reclamaciones hechas principalmente por diputados socialistas, el gobierno de Francia reclamó á Savarkar, que como reo de delito político tenía derecho á gozar de su libertad una vez que se encontró en territorio francés. Y la disconformidad de Inglaterra con este pedido es lo que ha dado lugar á la cuestión que va á fallar el tribunal de La Haya.

LOS FERROVIARIOS ITALIANOS

Mientras esperan el resultado de la discusión del proyecto gubernativo en la Cámara de diputados, los ferroviarios italianos preparan sus fuerzas y se mantienen preparados á la lucha por si el parlamento no les hace la justicia que reclaman.

"La Conquista", órgano del Sindicato nacional, que se publica en Milán, expresa como sigue el pensamiento del gremio:

"La agitación — dice — debe hacerse cuando nosotros queramos.

Que los ferroviarios no se dejen impresionar por el lenguaje de los diarios. Nuestra libertad de juicio debe permanecer completa.

No debemos dejarnos seducir por las insinuaciones de los demás.

Briand, en Francia, ha vencido porque pudo inducir al gremio de los ferroviarios á precipitar la acción de una manera prematura, cuando ella convenía al gobierno y cuando no era aún el momento propicio para los obreros.

De manera que los aplastó por la traición y el engaño. Pero nosotros sabemos que las armas del fraude son empleadas de preferencia y con extremada habilidad por la clase burguesa.

Recordemos, por el contrario, que sólo nosotros podemos decir cuándo haya sonado nuestra hora.

Nos basta, por ejemplo, tener en jaque la Italia durante las fiestas de 1911, que comenzarán pronto, para que la burguesía muestre sentimientos más benévolos á nuestro respecto. O de lo contrario, el cincuentenario se dejará para el centenario.

...La calma es propia de los fuertes y la violencia obrera se ejerce mediante la preparación serena que nos hace moralmente superiores á la burguesía.

Jamás como en estos momentos, el gremio de los ferroviarios se reune con tanta confianza y en filas tan compactas alrededor del sindicato."

Reforma en los ferrocarriles suecos

Se acaba de realizar una innovación en las líneas de los ferrocarriles del Estado de Suecia: la dotación de vagones-camas para los pasajeros de tercera clase.

En las dos extremidades del vagón habrá toilettes. El agua se tendrá á una temperatura moderada, quizás caliente en el invierno. Los compartimentos serán nueve. Siete compartimientos tiene cada uno seis camas. De día, cada compartimiento constará de ocho asientos. Los otros dos compartimientos son para cuatro personas de día y tres de noche, y son reservados para las mujeres, teniendo lavatorios especiales. El suplemento para los vagones-camas de tercera clase es de 3 fr. 50.

Desde hace veinte años existen vagones-camas de tercera clase en los ferrocarriles del Estado de Finlandia.

El progreso es lento, cómo se ve. Es dando á los trabajadores todas las comodidades de la vida material como se hará su educación y habrán alcanzado y sobrepasado pronto el nivel de la de los ricos y la clase media.

Las reformas del nuevo régimen

EN PORTUGAL

El ministro del interior va á poner en vigor las reformas siguientes, concebidas con un espíritu democrático, para someterlas á la Asamblea constituyente, que las modificará si es necesario:

1. Reposo hebdomadario; 2. Institución de tribunales de honor y represión del duelo; 3. Leyes electorales, proporcionalidad de los votos en algunas circunscripciones; 4. Asistencia pública, protección de la vejez, de la infancia y de la maternidad; 5. Abolición de la prostitución; 6. Instrucción primaria.

LA VANGUARDIA
DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital ó Interior, por mes. $ 1.20
En el exterior. " " Fcs. 4 —
Número del día. Cts. 0.05
" atrasado. " 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Avisos

Se reciben hasta las 7 de la noche. — No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas. — La redacción y administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.

creación de escuelas de dos en dos kilómetros, que repartirán alimentos, vestidos y libros á los alumnos pobres; 7. Desarrollo de la instrucción superior, especialmente de la medicina, y sobre todo creación de una facultad de medicina en Lisboa; 8. Asistencia de los alienados; 9. Reformas administrativas en el sentido de la descentralización.

En la Compañía N. de Carruajes

... ha cobrado el personal de las tres ... en que se divide esta empresa de vehículos de alquiler.
... noticia de LA VANGUARDIA, criticando el atraso en el pago de los salarios ... ha llamado la atención de los administradores de la compañía y en el día ... daba orden de saldar las cuentas á todos los cocheros y chauffeurs.

Las Rentas de los Trabajadores

Peón herido

Ayer siendo las 5 p. m., en circunstancias que el peón Felix Santero se ocupaba en descargar unos rieles de sobre una chata, frente á la exposición ferroviaria, la punta de uno de los rieles le pegó en la cabeza produciéndole una herida leve.
Fué curado en la estación sanitaria Las Heras.

Herido de una coz

Ayer en el interior de la cochería situada en la calle Corrientes 4432, en circunstancias que el peón de la misma, Amable Reguera limpiaba las patas de un caballo, éste le asestó una coz en el brazo derecho, produciéndole una contusión de poca importancia, la que le fué curada en la estación sanitaria de San Carlos

MOVIMIENTO GRÁFICO

Resoluciones tomadas en la sesión de anteanoche.
Considerando:
Que las acciones de la clase trabajadora deben ser bien meditadas, por cuanto el fracaso de una parte de ellas puede ocasionar el achatamiento ó la desconfianza de las demás;
Que los movimientos en los talleres no son siempre el reflejo de un razonamiento sereno, ni de la aprobación de los más, sino el gesto de una parte entusiasta, que al sentirse afectada acciona sin preocuparse en los efectos;
Que evitar los conflictos que se suceden en los talleres, sin solicitar antes la intervención de la Federación Gráfica Bonaerense, por medio de su Comisión General Administrativa, es imposible;
La Comisión General Administrativa, resuelve:
No hacerse solidaria con los movimientos que se producen sin previa asamblea de los personales é intervención de ella.
Los personales que por causas especiales tuvieran que declararse en huelga sin previo aviso ni asamblea, deberán:
a) Comunicar inmediatamente al empleado de la Federación, para que éste convoque á sesión extraordinaria á la Comisión General Administrativa.
b) No podrán los obreros en huelga tomar el nombre de la Federación sin la correspondiente autorización de la Comisión.
—Comunicar á los asociados por medio de LA VANGUARDIA que "El Obrero Gráfico" aparecerá inmediatamente que los compañeros Luis Fugassa, José Penelón y Fermín Fernández nos entreguen copia de los balances que están pasando en limpio. Este trabajo ya se hubiera hecho, pero la renuncia de Fabiano, Sibelli y Muñoz lo ha atrasado.
—Dar un voto de estímulo á los rayadores en huelga de la casa Soleras y Val, que han sabido sostenerse en sus puestos durante un mes, no traicionando ninguno al movimiento.
—Invitar al personal de la imprenta Eléctrica á que haga ocupar su puesto á ... Barroso, en cuanto haya trabajo.
—La tesorería encarece por tercera vez á los delegados que tienen recibos á cobrar, procuren liquidar en contaduría antes del 20 del corriente.
Si para la indicada fecha no han hecho la correspondiente liquidación, la tesorería les cargará en cuenta la suma que arrojen los recibos que obran en su poder.
Los asociados atrasados en el pago pueden chancelar sus cuotas en el local de la Sociedad de 8 á 10 p. m.

Noticias varias

Administración de los puertos de la capital y La Plata — Por el ministerio de hacienda se dió ayer un decreto nombrando una comisión consultiva para la administración de los puertos de la capital y de La Plata, compuesta de nueve miembros y presidida por el subsecretario del departamento de hacienda.

Facultad de ciencias comerciales — El P. E. dictó ayer un decreto disponiendo que pase á depender de la Universidad de esta capital el Instituto de Altos Estudios Comerciales y la Escuela de Comercio Carlos Pellegrini, con su personal respectivo, mobiliario y demás elementos de enseñanza.

El incendio de la Aduana — El señor Cayol, administrador de la aduana, en una visita que realizó al ministro de hacienda dióle cuenta del incendio ocurrido en los depósitos del dique 1 y de las medidas tomadas para evitar el menor perjuicio á los comerciantes cuyas mercaderías devoró el fuego.
El monto más aproximado de las pérdidas es de 1.200.000 pesos, calculándose el edificio en medio millón.
Quedó resuelto entre el ministro y el señor Cayol el nombramiento de una comisión que estudie la forma de asegurar los depósitos aduaneros para evitar siniestros como el ocurrido anteayer.
Esa comisión estará compuesta del administrador de la aduana, del jefe de la oficina de servicio y conservación del puerto de la capital, de un ingeniero del ministerio de obras públicas, del jefe del cuerpo de bomberos, del inspector de electricidad del puerto y de un técnico de la compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad.
La comisión deberá reunirse inmediatamente de constituída y formular un proyecto sobre el medio de evitar incendios en los depósitos aduaneros.
El P. E. lo pondrá en vigor en seguida y por acuerdo de gabinete autorizará la suma que sea necesario gastar.

Recaudación aduanera — La aduana de la capital ha recaudado ayer por conceptos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, la suma de $ oro 8.430.01 y $ m/n. 649.253.53.
Desde el 1o. de enero, la suma recaudada alcanza á 479.057.44 $ oro y 19.761.495.81 $ m/n.

Salida de palacio — El mariscal Sáenz Peña salió en coche ayer por la tarde acompañado de su esposa. Realizó un paseo por las avenidas de Palermo.
El sábado á las 5 irá á Ferrari.

Los astilleros de Río Santiago — El gobierno ha resuelto conceder una prórroga de tres meses á los señores Vickers para la presentación de los planos de los astilleros y talleres navales que se construirán en Río Santiago.

Consejo de Educación — El ministro de hacienda ha mandado entregar al Consejo Nacional de Educación la suma de pesos 3.323.014 como saldo que le corresponde del producto de los impuestos de contribución territorial y patentes durante el año 1910.

En palacio — El gobernador de Santa Fe visitó ayer al presidente de la república con quien conversó sobre la situación política de la provincia.
—También fué recibido por el mariscal el ministro argentino en la Asunción, señor Martínez Campos. Este diplomático informó al presidente de los últimos sucesos ocurridos en el Paraguay.
—En visita de cortesía estuvo el plenipotenciario uruguayo, doctor Daniel Muñoz, en el despacho presidencial.

Del Interior

BUENOS AIRES

El puerto de ultramar — Resolución del gobierno — Los rematadores — Obreros sin trabajo.

MAR DEL PLATA, 15 — El gobierno nacional ha determinado dejar sin efecto el proyecto del puerto llamado de Ultramar.
La causa de tal determinación se debe al egoísmo de los dueños de terrenos en la zona aludida, pues estos señores pretendían cobrar precios demasiado exagerados por los terrenos donde estaba proyectado el puerto.
Los ricos propietarios que continuamente se dicen amantes del progreso de la localidad, no tienen escrúpulo de ninguna clase en valorizar sus propiedades con los proyectos á realizar, poniendo así un verdadero obstáculo al engrandecimiento material de Mar del Plata.
Con las referidas obras del puerto han especulado bastante los rematadores, pues han lanzado á los cuatro vientos la noticia de que los terrenos de la zona del puerto doblarían pronto su valor.
Muchos incautos han caído en las redes, soltando la plata, sufriendo ahora una completa decepción.
Con motivo de las cacareadas obras del puerto afluyeron á esta localidad buen número de obreros que en la actualidad se encuentran sin trabajo, careciendo muchos de recursos para trasladarse á otras localidades.

MENDOZA

El incendio de Las Cuevas

MENDOZA, 14 — Ha sido destruída por un incendio la casa de madera que en Las Cuevas habitaban los constructores del túnel de la cordillera.
Se presume que el origen del fuego haya sido un cigarro arrojado en una de las habitaciones.

La vida del cuartel — Acuerdo de los almaceneros

MENDOZA, 15 — El reciente caso del conscripto Rodríguez pone de relieve lo injusto y arcaico del código militar y la dura disciplina que rige en el cuartel.
Hace unos días, en el cuartel de esta localidad un famoso cabo quería obligar á bañarse á un soldado enfermo, y como éste se negara, el cabo le aplicó algunos sablazos.
El soldado maltratado dió cuenta del hecho á sus superiores, pero éstos sólo se concretaron á apercibir al cabo para que no repitiese el procedimiento.
Dentro de poco irán castigados al Chaco dos conscriptos. Según informes, el castigo se debe á faltas de pequeñísima importancia.
—Aparte de la crisis de trabajo, los artículos de consumo están demasiado caros debido al convenio celebrado por los almaceneros.
Estos celebraron una reunión comprometiéndose á vender todos á un mismo precio, y firmado un documento por mil pesos como garantía para el cumplimiento del acuerdo citado.
La clase obrera necesita organizarse para combatir por medio de la Cooperativa el egoísmo de los que juegan con la vida de los obreros.

El alcohol es un veneno.

El alcohol enferma el estómago y destruye el hígado.

Municipales

CARNAVAL

La administración del salón "Flores", ubicado en la calle Rivadavia 8153, se ha presentado ante la intendencia solicitando el permiso correspondiente para celebrar en ese local bailes de disfraz con motivo de las próximas festividades de carnaval.

PAVIMENTACION

Han sido sometidos á la consideración de la intendencia los contratos de pavimentación celebrados entre vecinos para pavimentar con granito á base de hormigón de cal las siguientes calles:
3 de Febrero de Esteco á Olleros; Colonia de Avenida Alcorta á Uspallata; Uspallata de Zavaleta á Labardén; Melián de Pampa á Monroe; Olazábal de Melián á Conesa; Freire de Pampa á Echeverría; San Salvador de Serrano á Acevedo; Uriarte de San Salvador á Nicaragua; Guayaquil de Acevedo á Gurruchaga; Medrano de San Salvador á Cabrera; Pringles de Cangallo á Díaz Vélez.

Las cuadrillas del puerto — La intendencia ha dirigido una nota al ministerio del interior solicitando dispusiese que su colega de hacienda vote la suma anual de 10.000 pesos destinados al pago de las cuadrillas creadas por la municipalidad por cuenta de ese ministerio y destinadas á atender el servicio de limpieza y recolección de basuras en el puerto de la capital.

Empresa fúnebre multada — Ha resuelto la intendencia aplicar una multa de 100 pesos á la empresa fúnebre de Pedro Adamoli y Cía., en virtud de haberse comprobado que esa empresa ha vendido féretros fabricados en contravención con las respectivas ordenanzas sobre higiene y seguridad.

La venta de localidades en los teatros — La intendencia ha dirigido una nota á la jefatura de policía solicitando le preste ayuda á la inspección general y de teatros para proceder al arresto de los numerosos contraventores á la ordenanza de teatros sancionada últimamente, que burlándola impunemente se dedican á su vista al expendio de localidades fuera de la ventanilla dedicada para ello.

Alcalde de la sección 22 — La intendencia ha comunicado al ministerio del interior el nombramiento del señor Rodolfo Dávila para ocupar el puesto de alcalde de la sección 22, en reemplazo del señor Miguel S. Palau que renunció.

Los carros particulares — A raíz de un pedido de la sociedad propietarios de carros de la capital á fin de que no se le exigiera la inscripción y los demás requisitos establecidos en la ordenanza 13 Mayo de 1910 á las personas que guían carros particulares, el asesor letrado ha manifestado que esas disposiciones son para los conductores de vehículos destinados á llevar personas pero que no comprende á los coches ó carros particulares.
El asesor al sostener esta teoría se basa en la discusión á que dió lugar la ordenanza precitada en el Concejo Deliberante.
La intendencia dice que si bien el pedido de esa sociedad ha sido resuelto con resultado negativo, cree conveniente enviar los antecedentes del asunto al Concejo, en vista de las manifestaciones hechas por la dirección de tráfico y si el propósito del Concejo al sancionar esta ordenanza fué excluir á los conductores de vehículos particulares pide sea modificada y aplique á todos tanto particulares como otros lo contenido en la precitada ordenanza.

La nómina de carros y carreros — El departamento nacional del trabajo ha dirigido una nota á la intendencia solicitando se le enviase la nómina de los carros y carreros que ocupa la intendencia en sus respectivas reparticiones.
En contestación á ella la intendencia le ha hecho saber que ha ordenado á esas reparticiones confeccionen la lista solicitada y que será enviada oportunamente.

Permuta de sepulturas — La intendencia ha remitido á la consideración del Concejo Deliberante, una solicitud del señor Manuel Elzaurdia que pedía permuta de sepulturas en el cementerio del Norte.
Manifiesta la intendencia en su mensaje, que el terreno que ofrece el señor Elzaurdia intercepta una calle de ese cementerio é impide que la municipalidad pueda librar á la venta una extensión de terreno de su propiedad, que representa más de 30.000 pesos.
Así pues la permuta sería á toda vista favorable á la municipalidad y si bien es cierto que el terreno que solicita en cambio el señor Elzaurdia, es de 31.772 metros cuadrados, mayor que el que ofrece debe tenerse en cuenta que en éste hay edificado un sepulcro que á requisición de dicho señor el departamento de obras públicas lo valuó en 3.500 pesos moneda nacional.

La seguridad de los trolleys — Manuel Domínguez Sáez ha sometido á la consideración de la intendencia un aparato de seguridad para tranvías denominado "aparato aislador y soporte."
Pasado el aparato en cuestión á estudio de la dirección de alumbrado, ésta se expidió manifestando que de un estudio hecho del "aislador y soporte" se observa entre otros defectos de disposición y sistema el siguiente: al pasar la rondana del trolley entre los puntos N. M. se producirán reflexiones de los extremos K. K. por la presión que ejerce contra el alambre conductor la barra del trolley, aparte de las vibraciones debidas al movimiento de la línea, lo cual forzosamente tendrá en juego constante los puntos de contacto H. C. en forma tal que se producirá un desgaste por el roce y como consecuencia un mal contacto que impedirá la continuidad eléctrica con lo que se ve la neficacia de la junta.
Por esas consideraciones ha quedado demostrado que este sistema no vendría en modo alguno á beneficiar las instalaciones eléctricas de tranvías y por ello la dirección de alumbrado ha solicitado de la intendencia no haga lugar á la demanda.
La intendencia al dar vista al interesado de este informe, y adhiriendo á las ideas en él expresadas, no hizo lugar.

Movimiento Social

ASAMBLEAS SOCIALISTAS

Centro Socialista de la 6 y 9 — La C. A. invita á los afiliados á la reunión que tendrá lugar mañana, á las 8 p. m., con el objeto de tratar un asunto importante.

SOCIEDADES GREMIALES

Confederación Obrera — Anteanoche se reunió el comité administrativo, en sesión ordinaria.
El secretario dió cuenta de los asuntos entrados durante la semana, tomándose las correspondientes resoluciones.
Se acordó convocar al Consejo de delegados para el próximo martes á objeto de informarles sobre los trabajos realizados para la fusión obrera.
Según informes, la unión de las colectividades federativas será pronto un hecho, pues sólo falta ultimar algunas diligencias que se pueden llamar de detalle.

Bronceros — Anteanoche se reunió la comisión administrativa de este sindicato.
Después de resolver los asuntos entrados en secretaría, se cambiaron impresiones referentes al mejor éxito de la fiesta que se celebrará el 22 de abril.

Talabarteros — Esta sociedad acordó efectuar el próximo lunes una reunión extraordinaria del consejo administrativo, con el objeto de tomar algunas resoluciones relacionadas con la marcha de la sociedad.
Se recomienda la asistencia á los miembros del consejo.

Dependientes y empleados de comercio — El domingo á las 3 p. m., esta sociedad verificará un mitin pro descanso dominical absoluto.
La comisión organizadora continúa ultimando los preparativos para asegurar el éxito del mismo, y á juzgar por el entusiasmo reinante entre los dependientes el acto asumirá grandes proporciones.
Se ha lanzado un manifiesto en el que se recomienda la asistencia á la manifestación del domingo, recomendando cordura á objeto de que el acto adquiera verdaderas proporciones.
El punto de reunión es la Plaza Constitución, siguiendo por B. de Irigoyen, Avenida de Mayo, Florida á Plaza San Martín, donde harán uso de la palabra los compañeros Iñigo Carreras, D. Zibechi, R. Cuello y Pedro Delgado.
Se han designado comisiones para organizar la columna, llevando como distintivo un botón blanco.

DIVERSAS

En la Compañía de Fósforos — Anoche se nos ha entregado un largo escrito con denuncias contra el proceder de los capataces de la sección almanaques para con los menores empleados.
Los denunciantes hacen otros cargos, de los que LA VANGUARDIA se ocupará oportunamente.

Conferencia — El doctor Calentano, ex capellán de la iglesia de San Cristóbal, dará el 21 del corriente en la Casa Suiza una conferencia acerca del catolicismo y el cristianismo. La entrada se ha fijado en un peso.

Ateneo Popular — Hoy, á las 8.30 p. m., se reunirá la C. O. de esta institución en su nuevo local, Santa Fe 1481.

Comité Pro Presos — Anteanoche debió reunirse el comité administrativo. Pero los ausentes impidieron al comité cumplir sus funciones, pues no había número. Es por esto que el secretario general nos pidió que llamáramos la atención de los inasistentes, dado que su actitud perjudica los intereses confiados.
—Al aceptar un cargo — nos dijo — lo primero que debe hacerse es pensar en las posibilidades de desempeñarlo con actividad. Principalmente, en el Comité, que necesita la cooperación diaria, urgente, improrrogable de los que lo componen.
El comité se reune hoy á las 8.30 p. m.
—La Cámara Sindical de cocineros y pasteleros abonó las cotizaciones de diciembre y enero.

Biblioteca Obrera de Almagro — Deseando la comisión bibliotecaria dar mayor impulso al desarrollo de esta Biblioteca, y extendiendo la obra de educación é instrucción que realiza, ha resuelto hacer público que la Biblioteca permanecerá abierta para la lectura y préstamo de libros los días lunes, viernes y sábado de 7 á 10 p. m.
Actualmente, cuenta con más de 500 volúmenes de obras de sociología, matemáticas, historia, literatura, física, etc., y además recibe varias publicaciones.
Por causas extrañas á ella, el número de lectores no es halagador, pero esperamos que con la acción que desplegará la Biblioteca, acción de ataque por la elevación intelectual de la clase trabajadora, ha de aumentar el número, cumpliendo así un principio de que la Biblioteca ha de atraer al lector.
Durante el mes pasado, ha recibido las siguientes donaciones: de J. Sanguinetti, 16 números de la R. S. I.; de Adolfo Tuñón, 104, libros, 70 números de la revista "Il Socialismo", 90 de la "Revista Socialista" (España), 35 de "Vida Nueva", 27 de "Humanidad Nueva", 15 de "Nueva Era", 15 de "La Internacional", 25 del "Progreso Sudamericano" y 111 suplementos de "La Nación"; de M. Gauna, 22 folletos; de A. S., 12 v; de A. Barone, 8 v.
Por último, solicita de las personas é instituciones la donación de libros y el envío de sus publicaciones. — J. F. Grosso, bibliotecario.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos — En la reunión efectuada anoche con asistencia de todos los miembros de la comisión, se tomaron las siguientes resoluciones:
Subsidios: á E. Castelini, pesos 11.50; á María de Parola, 96; Tuglio Sixti, 10.50; Bautista Tranquera, 8 y una visita urgente del doctor, 5; Italo Levi, 20 y José Pedrades, 110.
Fué nombrado delegado al Congreso mutualista que se celebrará el 10 del mes próximo en San Paulo (Brasil) el adherente Pablo Luoni.

Teatro Socialista de Arte y Propaganda — Se invita á todos los ciudadanos simpatizantes con la idea de constituirlo, y muy especialmente al elemento femenino, á la reunión que se efectuará esta noche en Méjico 2070

Comité Juan Félix López — Se reunirá mañana á las 8 p. m. en el local Chile 737.

INTERIOR

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista celebrará asamblea general hoy á las 8 p. m. Orden del día: balance, socios nuevos, nombramiento de un secretario, reforma de los estatutos de la biblioteca.

QUILMES — Organizada por el Centro Socialista se efectuará el sábado próximo una velada en el teatro Cristóforo Colombo.
El cuadro dramático Luz y Vida pondrá en escena las obras: "El asistente", "Al Campo de Mayo", "La otra" y "El presidiario".
El ciudadano Juan B. Justo, sirviéndose del aparato de proyecciones, dará una conferencia sobre "El cooperativismo".
Terminará la función con un baile familiar.
—En la reunión celebrada por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones:
Se nombró delegado á la Federación Socialista al compañero Nicolás Bottari, acordándose contribuir con cinco centavos por adherente para el sostenimiento del nuevo organismo.
Al sub comité de Bernal se le autorizó para invertir las cotizaciones en el pago del local.
La comisión administrativa quedó formada del modo siguiente: secretario general, Anselmo Casini; de actas, César Rodríguez; tesorero, Miguel Quadrio; vocales: Nicolás Bottari, Pedro Faletti, Guillermo Casini y Carlos Giannella.
Revisores de cuentas: Santos Maciá, Ildefonso Corral y Mario Garbarini.

PERGAMINO — El domingo á las 5 p. m. celebrará asamblea el Centro Socialista en su nuevo local, Echeverría y Rivadavia. Orden del día: acta, correspondencia, asuntos administrativos, 1o. de Mayo y asuntos varios.
—La rifa puesta en circulación por el Centro se sorteará el domingo á las 5.30 p. m.
A los efectos correspondientes se publican los nombres de los Centros y ciudadanos que han abonado el importe de los talonarios que se les remitió, que son los siguientes: J. Albertini, 1 talonario; V. Pomares, 1; Centro Mar del Plata, 2; C. Georguetti, 1; E. Torres, 1; E. Aispurú, 1; Imprenta Porro, 1; Centro de Junín, 2; de Quilmes, 2; Centro Socialista Femenino, Buenos Aires, 2; Id. de Junín, 2; Juventud S. de la Boca, 2; José Casal, 2; Nicanor Gómez, 10; G. Alvarez, 1; A. Ulfo, 1; N. Gómez, 18; J. Raimondi, 6.
Los tenedores de talonarios que hayan abonado el importe y no aparezcan en la lista, sírvanse comunicarlo antes del domingo.

Hechos Diversos

CARNAVAL

El jefe de policía ha publicado un edicto recordando las disposiciones en vigor para el estricto cumplimiento de las ordenanzas que reglamentan las fiestas y juegos de Carnaval.
Al efecto dispone que para usar traje de disfraz con careta ó adiciones que desfiguren el rostro, se precisará un permiso que otorgará la policía por intermedio de la comisaría de sección que corresponda al domicilio del solicitante. Este permiso se expedirá en una tarjeta que llevará un número de orden y sello de la comisaría. Las máscaras la colocarán visible, prendida sobre el pecho, en el lado izquierdo. No podrán circular máscaras, ni aún en comparsas improvisadas, que no lleven visible ese permiso. En caso de hacerlo serán detenidas por la policía y se les aplicará multa de quince pesos ó en su defecto arresto de ocho días.
Los permisos serán personales é intransferibles, responsabilizándose á aquellos que los facilitaran, por las infracciones que cometan las personas que lo usen, si á éstas no se consiguiera detenerlas ó identificarlas.
Las comparsas ó sociedades que salgan en corporación deberán inscribirse en la comisaría de sección en que estén radicadas y entregarán una nómina de los asociados, con indicación de profesión y domicilios. Para que puedan circular libremente se les expedirá una tarjeta en que conste el número de socios. A los presidentes de las sociedades y miembros de las comisiones directivas, se les responsabilizará cuando alguno de los asociados cometiera infracción ó delito y no se identificara al autor. No se permitirá que á las comparsas y sociedades musicales se incorporen, en su tránsito, personas ó grupos que no formen parte del personal de las mismas.
Las mujeres y menores de quince años no precisan permiso para disfrazarse.
Prohíbese durante los días de Carnaval arrojar á las personas agua ó cualquier otro líquido; como también toda clase de objetos, tolerándose solamente el uso de papel cortado, flores, serpentinas y laminillas de mica. Entre los objetos prohibidos están comprendidas las bombitas boers ú otras análogas, las bolas de papel que se dejan caer de los balcones y azoteas, sujetas ó no con hilo y el empleo de vejigas, como igualmente el uso de aparatos de cualquier género que sea para lanzar serpentinas.
Los contraventores á la disposición anterior sufrirán una multa de 20 pesos moneda nacional, ó en su defecto ocho días de arresto por la primera vez, debiendo aplicarse á los reincidentes 50 pesos moneda nacional de multa ó 15 días de arresto.
Las personas disfrazadas no podrán llevar armas, aún cuando formen parte del disfraz.
Prohíbense las vestiduras sacerdotales, uniformes militares ó policiales de la época, y trajes que ofendan la moral y las buenas costumbres; así como proferir palabras obscenas.
En los bailes públicos de disfraz que la Municipalidad autorice, no se permitirá la entrada de máscaras cuyo traje esté incluído en las prohibiciones anteriores.
Prohíbese en los mencionados bailes la presencia de personas vestidas indecorosamente como también los cantos, discursos y danzas indecentes, bajo las penas del edicto referente al "Escándalo". En cuanto á las personas que provoquen á los concurrentes con insultos ó vías de hecho, serán inmediatamente arrestadas para la aplicación del castigo á que hubiere lugar.

LA CUARTA CAPTURA

Hace algunos días el comisario de Isla Verde, Córdoba, solicitó de la comisaría de Investigaciones de esta capital el envío de las fotografías, impresiones dactiloscópicas y demás antecedentes personales de los evadidos de la penitenciaría nacional, pues se encontraba allí un individuo sospechado de ser uno de éstos.
Se enviaron los retratos y demás antecedentes solicitados. Pero algunos días más tarde, la policía de Córdoba, no teniendo la certidumbre de que el individuo en cuestión fuese uno de los prófugos, solicitó el envío de algún empleado policial que pudiera reconocerle.
Se envió con tal objeto al empleado Emilio Bruno, de la sección Seguridad personal de la C. de Investigaciones, el que ayer comunicó al jefe de policía haber detenido al sujeto de la referencia por haberse comprobado que es uno de los prófugos de la penitenciaría.
Se trata de Alberto Matoni, condenado á 8 años de prisión por el delito de tentativa de robo, por el juez del crimen doctor Madero el 9 de septiembre de 1906. Hoy será embarcado para esta capital.

SUICIDIOS

En la casa de la calle Azul número 268, se suicidó ayer Juan Hardor, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.
No se conocen las causas de este suicidio.
—En el hotel Politeama, establecido en la calle Montevideo 413, se suicidó el teniente de artillería don Enrique Ducasse. Para realizar ese propósito se ahorcó por medio de una sábana cuyo extremo superior ató de un ángulo de la puerta de la habitación. El dueño del hotel comunicó á la comisaría 5a. que desde hacía dos días no veía salir, de la habitación al teniente Ducasse y sospechando algo, abrió la puerta, encontrándose con el cadáver.

CHOQUES DE VEHICULOS

A las ocho de la mañana de anteayer, un tranvía chocó con una chata en la calle Lerma y Río Janeiro, resultando el carrero con varias lesiones y uno de los caballos con grandes heridas.
A las diez de la noche, según nos comunican algunos vecinos del mencionado barrio, todavía permanecía con vida tirado en el lugar del suceso el caballo lesionado. La policía no se ha preocupado para nada de dar término á los sufrimientos del animal, pues su deber era sacrificarlo poniendo fin á la escena poco edificante y ... humanitaria.
—En la esquina de las calles Rivadavia y Larrea se produjo un choque entre un carro guiado por Angel Capresti y la victoria de plaza número 620, dirigida por Gabriel Paluso; de la colisión resultó el último vehículo con desperfectos por valor de 50 pesos.

LOS PELIGROS DEL TRÁFICO

En la calle Viamonte entre las de Larrea y Paso, en momentos que el menor Sinibaldi Caponi atravesaba la calzada, fué derribado al pavimento por una bicicleta, y en la caída se produjo una lesión de consideración sobre la ceja izquierda.
—En el pasaje Bollini frente al número 153, fué atropellada por un carro la niña de 1 1|2 años, María Pellegrini, la que sufrió algunas lesiones leves en el cuerpo. Fué atendida por la asistencia pública.

ROBOS Y HURTOS

Marcelo Gillot se ha presentado en la comisaría 4a. manifestando que una persona ayer le sustrajo del Majestic Hotel, situado en la Avenida de Mayo y Santiago del Estero una letra por valor de 20.000 francos oro, haciéndola efectiva en el Banco Español y Río de la Plata.
El autor es Jack Clavet, francés, de 25 años, soltero. Vino en el vapor "Pampa" de Europa en compañía de Gillot trabando alguna relación y yendo á parar con él en el mismo hotel, aprovechándose de esas circunstancias para cometer el robo.
En virtud de la circular telegráfica expedida por la policía, Clavet fué detenido por la prefectura marítima en momentos que se embarcaba para el extranjero.
—El escribano Ricardo Victorica ha denunciado en la comisaría 7a. que de su domicilio calle Bartolomé Mitre 2628, 3er. piso, le han hurtado una cadena de oro para señora que justiprecia en 300 pesos.
—Leopoldina G. de Loretto, denunció en la comisaría 20a. que de su domicilio calle Carlos Calvo 2737, ... le han sustraído la suma de 110 pesos que guardaba debajo del colchón de su cama.

DESPUÉS DE UN CAMBIO DE PALABRAS — En la esquina de las calles Artes y Oficios y Cochabamba tuvieron una disputa Juan José y Moisés Mataras, de 14 años de edad; éste, con tal motivo, aplicó al primero un golpe con un alambre hiriéndolo en la nariz. Fué detenido por la comisaría 12.

La Justicia

Denegación de justicia — El ciudadano Arturo Solimano ha presentado un escrito á la inspección general de justicia quejándose de denegación de justicia en un juicio por desalojo, seguido ante el juzgado de paz de la sección 30.
El señor Solimano presentó la demanda de desalojo en el mes de septiembre de 1910.

CORREO

C. CAMPO — La Plata — Humahuaca núm. 220, capital.

ROBERTO C. PEZZATI (Mar del Plata) — El extranjero que tiene carta de ciudadanía disfruta de los mismos derechos que el nativo, con la sola excepción de que no puede ser presidente ó vice presidente de la república.

UN SUBSCRIPTOR — No hay nada que impida al papa salir del Vaticano. Pero por tradición, el jefe de la Iglesia no abandona el Vaticano que es considerado como la capital federal de la Iglesia.

ARBOLEDA — Usted debe comprender toda la responsabilidad del diario al acoger la información que envía. Por eso no publicamos denuncias anónimas.

CENTROS RECREATIVOS

Sociedad cooperativa de patrones peluqueros — El sábado, en el salón teatro de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 244, celebrará una función y baile con el concurso de la asociación dramática "Emblema del arte nacional".
Se estrenará el drama en cuatro actos original del señor Vicente L. Caccuri, titulado. "Alevosía del siglo".

Risas y Aplausos — En la última asamblea efectuada por este Círculo Recreativo se eligió la siguiente comisión directiva presidente, Oreste D'Amico; vice, Nicolás Vitulli; secretario, Luis Praino; pro, Carlos Darolles; tesorero, Pedro Carubio; pro, Gregorio Martínez.
También se nombraron cuatro vocales y dos revisores de cuentas.
El 4 de marzo se celebrará un gran baile dedicado á la comisión auxiliar de señoritas.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Atlética Anglo Argentine

Partidos á jugarse el domingo: — 3a. División, Sección B.—Arg. v. Río de la Plata, en plaza A. Alsina, á las 4 p. m.—9 de Julio v. Porvenir Argentino, esperándose en la plaza A. Alsina.—Victoriosos v. Internacional, en Belgrano y Arenales.—Defensores argentinos v. II Combinados, en Sarandí, F. C. S.—Hormiga de Oro v. Est. de Avellaneda, en Villa Soldati, F. C. C. B. A. á la llegada del tren que sale de la estación B. Aires á las 2.10 p. m. (único tren).

PEDESTRE

A. A. Anglo Argentino

Esta asociación activa los preparativos para la carrera pedestre para socios, que tendrá lugar el domingo 5 de marzo, en

el trayecto de Recoleta-Palermo-Recoleta.

REMO

Club de Regatas La Marina

Con el programa que á continuación se detalla, tendrá lugar el domingo, en la Dársena sur, la 10a. regata interna, organizada por este club.

1a. carrera: distancia 150 metros, 1 p. m.—En canoas de una pala.

2a. carrera: distancia 1000 metros, 1.30 p. m., en botes de paseo de cuatro remos largos, para novicios.

3a. carrera: distancia 1200 metros, 2 p. m., en botes Shells de 4 remos largos.

4a. carrera: distancia 300 metros, 2.30 p. m., en Double sculls, tripulación de señoritas, en botes de 2 pares de remos cortos.

5a. carrera: distancia 700 metros, 3 p. m., en botes de paseo, 2 remos largos.

6a. carrera: 800 metros, 3.30 p. m., en botes Klinker, de cuatro remos largos para socios mayores de 30 años.

7a. carrera: distancia 1000 metros, 4. p. m., en botes de media carrera, de un par de remos cortos.

8a. carrera, distancia 1500 metros, 4.30 p. m., en botes Shell de ocho remos largos.

9a. carrera: distancia 800 metros, 5 p. m., en botes de paseo de cuatro remos largos para socios que no hayan ganado en otras pruebas del día.

Comité Pro LA VANGUARDIA

Este comité ha recibido de estos ciudadanos las siguientes donaciones:

Capital, Juan Ozruzick, $ 1; id., Juan Bianchi, 0.60; Rosario, Julián Nicolás, id. capital, C. Alvarez, 0.40; Santa Teresa, Miguel Pochat, 0.80.—Total $ 12.80.

Lista á cargo de Emilio Dalponte:—E. Dalponte $ 2, M. Tejido 0.50, A. Ravina 0.50, H. Pona 1; E. Carnovale 1; F. Sturla 1, M. Ugarte 1, Braih 0.50, S. Gagliardo 1; B. Vigano 0.50; P. Duant 0.50, G. Colombo, 0 50, B. Escura 1, O'Ferrer 0.50, P. Tornagli 0.50, J. Warino 0.50, D. E. Rivas 0 50, P. Yoli 0.50, R. Yoman 0.50, P. Albino 0.50, H. Repetto 1, F. Ojuli 0.50, W. Perkins 1, T. Doble 1, C. Pilade 1, J. Alecio 1, E. Del Campo 0.50, N. Berronzi 0.50, T. Johinsgon 1, W. Jonng 1, Michell 1, H. Colombo 2, J. Miranda 0.50, E. Rezzoaglia 0.50, J. F. Pulgar 0.50, F. M. Johlisco 1, S. Vichier 0.50, Walker 1, Lazzari 1, Wordward 1, Ponnd 1, Corronado 0.50, Birwil 1, A. Baldomero 0.50, F. Patri 1, E. Porro 0.50, F. Had 0.50, A. Ravenna 1, E. Grosso 0.50, M. Santos 1, C. Frías 0.50, P. A. Stagnaro 1, J. Luis 1, J. Strafaco 1, A. Buanceno 1, L. Bacalcoa 0.50, M. Eiola 1, B. Grasel 0.50, A. Pérez 1, J. Devoto 1, P. Duruty 1, F. Fallbene 1, T. J. Luchini 1, M. Muñiz 0.50, L. Torigino 1, M. A. Wilde 1, M. Maurellos 2, C. Cavagna 0.50, R. T. Sardi 0.50, P. Aletta 0.50, W. Carmichel 1, M. C. López 0.50, A. Gastaldi 1, Matthuiz 0.50, J. Ciberti 1, T. Smalt 1, Belk 1, J. Aldaz 0.35, J. Medica 0.50, A. Rivas 1, Whison 0.50, D. Henderson 1, P. Mina 0.40, A. Tagrogo 0.20, J. Rastillini 0.60, A. Fallbene 1, Gatti 0.50, N. Galay 1.—Total: $ 70.15.

Lista á cargo de J. B. De Simoni (Ing. White):—G. Falconer $ 1, J. De Mattia 1, J. Williams 1, F. Warel 1, A. De Luca 1, R. Chulon 1, A. Chalarol 1, M. Suquia 0.50, J. Quaini 1, F. Rigoglio 1, J. B. De Simon 1, A. Ogilwe 1, C. Raultroni 1, L. Luttti 1, J. Fernández 1, A. Oriose 1, H. Green 1, M. Boyer 1, R. Arriscuren 2, A. Cortina 1, J. Duro 1, C. Milano 1, A. Gattifal 1, Lamott 1, Esperanza 0.50, P. Rusich 1, J. Grisitti 1, R. Sereno 1, P. Delturo 1, E. Vernet 1, A. Langreve 1, P. García 1, Z. Paniza 1, L. Grivotti 1, M. Rade 1, A. Redivo 1, A. Deluca 1, S. ..., F. Muno 1, B. Matali 1, J. Muzzi 1.—Total $ 40.50.

Lista á cargo de maquinistas y foguistas ... y Plaza:—W. Santos $ 1, E. Benenao 1, D. Melurst 1, T. Kearg 1, B. ... 1, A. Neira 1, J. Casliri 1, Cloma 1, E. Leandro 1, T. Bruno 1, F. Tuso 1, S. Tani 0.30, A. López 0.50, A. Moghi 1, Cerra 1, A. Boyer 1, R. Isola 1, J. Kenr 1, Grimaldi 1, A. Guate 1, A. Gil 1, Mo... 0.50, D. Giacomini 1, A. Enl 1, D. Kes... 1, Vicini 1, Cortina 1, Juan Billa 1.—Total $ 26.30

TELEGRAMAS

ESTADOS UNIDOS

EMPRÉSTITO HONDUREÑO

WASHINGTON, 15 — Se anuncia oficialmente que ha sido firmado hoy el contrato facilitando al gobierno de Honduras un empréstito de diez millones de dólares.

TURQUIA

LA CRISIS MINISTERIAL

CONSTANTINOPLA, 15 — En las esferas del gobierno, se dice que ha quedado resuelto que Halil Bey sucederá á ... al frente de la cartera del interior.

En círculos políticos se cree que los ministros de obras públicas y comercio Halladjian Effendi y de instrucción pública Emrullah Effendi dimitirán sus cargos.

CONSTANTINOPLA, 15 — El ministro de comercio y obras públicas, Halladjian Effendi, ha dado su dimisión.

ALEMANIA

EL PROYECTO SOBRE ALSACIA Y LORENA

BERLIN, 15 — A pesar de la oposición del gobierno, la comisión del Reichstag, á cuyo estudio se halla el proyecto de autonomía de la Alsacia y Lorena, ha adoptado esta tarde una resolución declarando que al frente de esa provincia, transformada en un Estado Federal, estará un gobernador general nombrado por el emperador, á propuesta del consejo federal, y agregando que sólo una decisión del consejo federal podrá relevar de su puesto á ese gobernador.

BERLIN, 15 — En su sesión de esta tarde la comisión del Reichstag, que tiene á su estudio el proyecto de constitución para Alsacia y Lorena ha rechazado una enmienda propuesta por un diputado nacionalista liberal, por la que se acordaban amplios poderes al emperador Guillermo para nombrar y retirar al gobernador de Alsacia-Lorena.

URUGUAY

HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES

MONTEVIDEO, 15 — Se declararon en huelga los obreros municipales que trabajaban en el Parque Urbano, por falta de pago de sus haberes.

BRASIL

LOS DEPORTADOS DE LA ARGENTINA

RIO JANEIRO, 15 — Siguieron para Génova y Barcelona los anarquistas José Revollo, Manuel Arias y Juan Grau, deportados por la policía argentina y cuyo desembarco en Río Janeiro no fué permitido.

También fué impedido el desembarco de los gitanos procedentes de Buenos Aires

VICTIMAS DE LA FIEBRE AMARILLA

RIO JANEIRO, 15 — Comunican de Belem, estado del Pará, que ha fallecido de fiebre amarilla el obispo de la diócesis de Río Branco, fray Achain Deminyuck y el misionero Beda Goppert, ambos procedentes de Manaos.

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Viertes 1455.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 356.
Conductores de Vehículos, Europa 2786
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972
Escoberos, Méjico 1414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 1414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056
Empleados y Dependientes de Comercio, Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fraguadores, Del Crucero 1162.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.

FOLLETOS

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento.

"EMILIO ZOLA"

(SU VIDA Y SUS OBRAS)

En un bonito folleto de 28 páginas acaba de editarse la conferencia que el doctor Enrique Dickmann pronunciara, con el tema que indican los títulos de este aviso, el 29 de Septiembre último.

Está en venta en la Librería de LA VANGUARDIA, á 20 centavos cada ejemplar, libre de porte.

Los pedidos de 10 ó más ejemplares, tendrán 10 o|o de descuento.

TRABAJO OFRECIDO

VENDEDOR DE LIBROS PRACTICO se ofrece por horas. D. Dorin, Córdoba 2211. v 18 2

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 4

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Conferencia de Luz del Día

POR EL GOBIERNO LIBRE

El poeta y el soldado son malos amigos de la república, porque no entienden la libertad que adoran, en el sentido prosaico en que es tan necesaria y prosaica como el pan. El que es poeta y soldado á la vez, tiene dos motivos de ignorar la libertad.

¿Qué es la libertad para el poeta? Es el estado del hombre preso á quien quitan los grillos y sacan de la cárcel. ¿Qué es la esclavitud para él? Es el estado de un hombre puesto en prisión con grillos y cadenas.

De ese modo de entender la libertad y la esclavitud, es correlativa la idea de que el soldado puede trozar sus cadenas y dar libertad al esclavo. El poeta no tiene ideas ... Lo que no tiene cuerpo no existe á sus ojos; y como la libertad es ... moral, que no tiene color ni forma física, ella es invisible para el poeta en su verdadera esencia.

... el poeta ignora que los hierros del ... no son los que están en sus piés, ... que brillan en su pecho en forma de cruces y medallas. Las cruces son ... del alma; son cadenas de oro ... sobre sus alas y estorban su ... las más veces, dan á ... el aire de pordioseros del honor. La jaula, es para el águila libre, no para el carnero, que es más esclavo cuanto menos encerrado.

La América no será libre sino cuando esté libre de libertadores

Una democracia, cuya ignorancia ofrece tales facilidades de usurpación á los pretendientes al poder, no puede estar gobernada por sus mejores hombres.

Sus libertadores serán el principal obstáculo de su libertad, y con verdad podrá asegurarse que la América del Sud, no tendrá libertad sino cuando esté libre de sus libertadores y liberales de espada. Con la mejor intención de libertarla, son ellos los únicos que la tienen sin libertad. Nadie es libre en Sud-América sino sus libertadores. Su libertad es tan inmensa, que no reconoce límites; de tan grande como es, se confunde con el poder ilimitado. El país es libre por intermedio de su libertador. Solo así cabe conciliar su libertad con el orden: refundiendo la libertad de todos en la libertad de uno solo.

Dos grandes calamidades públicas son, en efecto, el resultado lógico de la triste condición de un pueblo que vive privado de su libertad, por su incapacidad radical de gobernarse á sí mismo: la primera es que sus peores hombres tienen que ser los depositarios naturales de su gobierno delegado, porque se necesita carecer de toda calidad honesta para tomar por asalto la soberanía del país, falsificar la expresión de su voluntad, fracturar las puertas sagradas de la ley, y penetrar por ellas, como los salteadores, en el botín del gobierno, siempre vacante por la inepcia de su dueño: la segunda calamidad es que sus mejores hombres tienen que verse excluidos y perseguidos como criminales por los detentadores fraudulentos del poder, precisamente porque sus méritos les da el derecho á la confianza del país para ejercer la delegación de un poder, que los Gil Blas, los Tartufo, los Basilio ejercen á menudo, no porque merecen el gobierno, sino porque merecen la cárcel.

Los hombres superiores son perseguidos y delatados como un peligro público. "Peligro público" quiere decir peligro de que esos hombres sean traídos por la opinión del país al poder de que su mérito los hace dignos. Cuando más dignos del poder, más peligrosos para sus indignos ocupantes. Cuando más indigno del poder se siente el que lo usurpa, mayor y más sincero será el horror con que mira al que más lo merece por sus cualidades.

Por esta razón natural, en tal estado de cosas, el mérito superior tiene todos los efectos del crimen para la seguridad del desgraciado que por él se recomienda. ¡Y si su mérito le viene de sus servicios, de sus trabajos en favor del país, el crimen de poseerlo, es todavía más grande para el usurpador. Le tenderá acechanzas, le hará caer en situaciones equívocas, para tener pretexto de calumniar su vida, imputándole ... capaces de eclipsar su merecimiento. Basilio, será un hombre de guerra favorito para estas campañas subterráneas de serpiente de cascabel.

Consagrar su vida al estudio de su país y de los grandes problemas que interesan á sus destinos en el mundo, será lo mismo que labrar su propia ruina. Será como recomendarse al odio del gobernante celoso de todo el que puede sucederle. Cuanto más recta su conducta, mayor será naturalmente su riesgo de suscitar el rencor del usurpador.

Y lo peor de todo será el efecto corruptor que ese estado de cosas produce en la porción sana de la sociedad; quiero hablar de la sanción forzada que la buena gente, por temor ó por necesidad, tiene que dar á las iniquidades de que son víctimas los mismos que ella respeta en secreto y en conciencia. Esto acaba por desesperar á los hombres rectos y por precipitarlos en expedientes excepcionales, en daño de la misma sociedad culpable de ingratitud para con ellos, y de relajación para consigo misma.

Los tenedores fraudulentos del poder, pedirán á la guerra que les proporcionó su adquisición en nombre de la libertad, los medios de conservarlo en sus manos; y el primer uso que harán del poder usurpado, será el de impedir que el pueblo adquiera la capacidad de ejercer por sí mismo ese poder, que ellos le usurparon, nada más que porque le faltaba esa capacidad; y el expediente favorito que les dará ese resultado, será siempre la guerra. En nombre de la libertad tendrán privado al pueblo de su libertad misma.

La guerra es siempre hecha en nombre de la libertad, pero su efecto no será otro que alejar más y más esa misma libertad, por una virtud que es propia de la guerra.

La guerra no tiene efecto más seguro y positivo en Sud-América, que el de perpetuar la incapacidad del pueblo para el gobierno de sí mismo, porque ella interrumpe el trabajo de su educación y de su cultura política, espantando y alejando del país á los inmigrados sanos y cultos, que son los únicos que educan en la libertad; y atrayendo en su lugar á las inmigraciones de aventureros que no saben sino alquilar su brazo para matar por su espada. Su único utensilio industrial, á los pueblos culpables de querer reivindicar su poder de manos del usurpador, que emplea esas turbas, en perpetuar la usurpación.

El solo medio de crear el gobierno del país por el país

No hay sino un medio de crear el gobierno del país por el país, en que ... la libertad (entendida á la inglesa ó anglo-americana): ese medio ... poner al país en camino de ... inteligencia y la costumbre de ... y de educarse por sí propio en ... del gobierno de sí mismo.

¿Por cuál método, según qué sistema de educación? La historia de la América libre, es decir, de los Estados Unidos, ha dado ya la respuesta única, que esta cuestión tiene en el nuevo mundo. La emigración de la Europa libre y civilizada, ha educado á la América libre, antes y después de ser independiente. Los resultados felices se han producido en tal escala y con tal prontitud, que la experiencia hecha en los Estados Unidos, ha llegado á ser recibida como la ley de formación natural de la población moderna y libre, en todo el mundo americano. Ya pasó el tiempo en que los pueblos civilizados se hacían y formaban á fuerza de siglos. Hoy se improvisan en el nuevo mundo con los elementos que recibe ya formados del antiguo. La América del Norte ha recibido hechos y constituídos sus Estados, de manos de Inglaterra, como esas casas y buques que ella manda hechos, pero descompuestos para armarse en los países lejanos de su destino. Copiar sus leyes, no es atraer sus libertades.

Las constituciones escritas en el papel están expuestas á borrarse todos los días; las que no se borran fácilmente son las escritas en los hombres, es decir, en sus costumbres. La Constitución inglesa no está escrita, y por eso vive y gobierna la Inglaterra. Una constitución escrita se revoca y reemplaza por otra, que se escribe en un instante: una costumbre sólo se reemplaza con otra costumbre, que cuesta siglos el formar.

La Constitución inglesa emigrada al nuevo mundo en las costumbres de sus colonos, ha sido escrita por ellos con motivo de su emancipación. Eso es lo que forma la "Constitución de los Estados Unidos", —codificación americana del derecho público inglés consuetudinario.

Como el original de que es copia no está escrito, las repúblicas de Sud-América, copian, no el original, sino la copia que ellas toman por el original.

No hay para la América del Sud otra ley natural de población y de educación política, que la que ha poblado y educado á la América del Norte.

Resolver el problema de la población es resolver el problema de la educación de Sud-América en la práctica del gobierno interior de sí misma. No son dos problemas, sino uno solo. No hay dos soluciones para él; no hay más que una sola.

El medio de poblar, es el medio de educar en Sud-América, y no hay otro eficaz y pronto. La población en la América antes española, no es mera cuestión de economía política: Es antes que eso una cuestión moral y social, cuestión de educación espontánea, en una palabra, es cuestión política en el más alto sentido ... el país, es constituirlo políticamente, porque es educarlo, civilizarlo, además de enriquecerlo". Con la riqueza sucede lo mismo que con la libertad. ¿Queréis traer capitales extranjeros á nuestro suelo americano? La mejor forma ó vía para hacer esa importación, es traer trabajadores extranjeros, obreros extranjeros, "para que planten y aclimaten el árbol del trabajo en el suelo americano. Ese es el árbol de oro". Eso es traer el criadero de ... la semilla de la riqueza ... la riqueza, que es el trabajo inteligente ... más bien, el hombre trabajador.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA		anual
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	3	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.—Bartolomé Mitre 448. CASA CENTRAL BME. MITRE 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes 3880; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1198 (Retiro), Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

		oro sellado
Capital autorizado	$	3.000.000
Capital realizado	"	6.650.000
Fondo de reserva	"	648.000
Fondo de previsión	"	1.100.000

SE ABONA

	c/legal	oro sellado
Por depósitos en cta. cte.	sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4	4 "
A mayor plazo	Convencional	

SE COBRA

	c/legal	oro sellado
Por adelantos en cta. cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tiene Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1910.
J. Bernasconi — F. Bellini
gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 26, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 2220.

Capital subscripto. . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	"
A plazo fijo de 3 años	6	"
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	"
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	"

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1 de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto	$	100.000.000.—
Capital realizado	"	70.031.580.—
Fondo de reserva y previsión	"	35.944.141.23
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	17.681.627.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Barracas al Norte, Vieytes 1936.
Belgrano, Cabildo 2031.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Charcas 1357.
Entre Ríos 755.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés		
A 30 días	1 1/2	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2	"
A 90 días	3 1/2	3 1/2	"
A seis meses	4	4	"
A un año	4 1/2	4 1/2	"
A dos años	5	5	"
A tres años	5 1/2	5 1/2	"
A cuatro años	6	6	"
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	3		"

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	"
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO

"El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto	$	96.380.500.—
Capital realizado	"	37.936.485.76
Obligaciones de capital	"	2.000.000.—

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN
Gerente

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 430. U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 972.

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre.—

Precios módicos. Humberto I 1282.

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3832 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2542, U. Telef. 1818, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 1 á 3 p. m. Lavalle 1482.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

ADOLFO VÁZQUEZ GÓMEZ
94 - Calle Salsipuedes - 94 — Montevideo

Se encarga de la gestión de asuntos ante los Tribunales y demás poderes del Estado. Especialmente se dedica al diligenciamiento de exhortos, obtención de documentos que deban expedir las oficinas públicas y demás trámites relacionados con las cuestiones judiciales y administrativas. Tiene corresponsales en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LIBROS y FOLLETOS

Libros y Folletos socialista de Italia y España y medallas de C. Marx de cobre al precio de 20 cent. sin gasto de correo. Unico catálogo es Vida Socialista de Madrid de España y la Crítica social de Italia la Universidad popolare y la Vanguardia socialista de Roma ho el Sempre Avanti etc. Precio médico dinero anticipado.

Dirigirse á J. Momo, Colombres 1248 Buenos Aires

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo requisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Calnegría, Mitre 576, Bahía Blanca.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.
No se paga derecho de ingreso.
Cuota mensual: $ 1.30.



